Ciénaga Magdalena 20 de abril de 2023 Oficio No CI23-000

Doctor;

**EDGARDO SANTIAGO ARRIETA**

Coordinador del proyecto FUNDASOL

**Asunto**: RESPUESTA A REQUERIMIENTO FINAL DE SOLICITUD DE INFORMACION REQUERIDOS PARA REVISION, ORGANIZACIÓN Y PUBLICACION EN LOS ENLACES EXIGIDOS POR LA LEY ESTATUTARIA DE TRANSPARENCIA 1712 DE 2014 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 103 DE 2015..

Cordial saludo;

En mi calidad de Asesor de Despacho con funciones de Control Interno y teniendo en cuenta el propósito principal de esta oficina, el cual es "Asesorar y evaluar la oportunidad, eficiencia y transparencia de las actividades de la Alcaldía Municipal, promover la aplicación del Sistema de Control Interno y fomentar la cultura de auto-control en todos los niveles de la organización, con el fin de asegurar la ejecución de los planes, proyectos y objetivos institucionales".

En respuesta a su petición realizada el 20 de abril 2023, me permito remitir la siguiente información solicitada:

1. Decreto No 811 de 14 de diciembre 2022 “Por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Ciénaga para la vigencia 2023.

2. De acuerdo en los archivos existente en la sección financiera argumentan no tener actos administrativos sobre modificación del presupuesto.

3. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos 2021 y 2022 en formato excell..

4. Estado financieros de la vigencias 2021 y 2022.

En caso de requerir alguna información adicional, estaremos dispuesto a su colaboración:

Cordialmente;

**HAIRLAN RODRIGUEZ ACOSTA**

Asesor de Despacho

Oficina Asesora de Control Interno

Proyecto Hernando Olivero Rada